

[Portada](#) [Local](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Más Actualidad](#) [Gente y TV](#) [Ocio](#) [Participa](#) [Blogs](#) [Servicios](#)[Alicante](#) [Comarcas](#) [Comunitat Valenciana](#) [Política](#) [Sucesos](#) [Vida&Ocio](#) [Marina](#)Estás en: [Alicante - Las Provincias](#) > [Noticias Alicante](#) > [Noticias Comarcas](#) > **La escalinata de Sax vulnera la norma urbanística**

COMARCAS

La escalinata de Sax vulnera la norma urbanística

La ladera del castillo estaba calificada como zona verde antes de ser declarada paraje natural protegido

07.11.09 - RAMÓN BERNABEU | SAX

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia](#) »

La ladera del castillo, donde el Consistorio construye una escalinata, tenía la calificación de zona verde antes, incluso, de ser declarada como espacio protegido. Así consta en un informe del arquitecto municipal encargado en el año 2007 por la propia alcaldesa de Sax, la socialista Ana Barceló, para efectuar los trámites de dicha declaración ante la Conselleria de Medio Ambiente.

Esta calificación urbanística prohíbe «cualquier tipo de edificación incluso de carácter deportivo o recreativo, reduciéndose las posibles actuaciones al mantenimiento de la vegetación y mobiliario», según se especifica en el expediente técnico.

Por tanto, antes de tramitar el proyecto de la escalinata, «la alcaldesa era consciente de que en este lugar no se podía realizar ninguna actuación de este tipo», denuncia el portavoz del grupo popular, Francisco Sánchez.

El Partido Popular está barajando la posibilidad de poner toda esta documentación en manos de la Fiscalía Anticorrupción, «por si Ana Barceló hubiese incurrido en un delito de prevaricación», señala Francisco Sánchez.

Por el momento, los populares van a pedir en el próximo Pleno ordinario, la reprobación y dimisión tanto de la alcaldesa como de los ediles de Urbanismo, Alberto Senabre y de Medio Ambiente, Joaquina Muñoz, «por su nefasta gestión contraria a la ley», apunta el portavoz del PP.

Asimismo, Sánchez advierte que el proyecto incumple la normativa de accesibilidad, ya que los peldaños que conectan con la plaza de la ermita de San Blas, en el casco histórico, «no tienen la planta ni el alza estipulada por la legislación, lo que supone un riesgo para la integridad de las personas que vayan a utilizar la escalinata», destaca el edil popular.

LOTERÍAS DEL ESTADO P

SÉ EL SIGUIENTE MILLA
La Primitiva: 1



- Repartidos más de 23
- Más de 324.000 Client

Voy a tener suerte

lasprovinciasTV

VIDEOS DE AL DIA